**Anexo N° 13: Conformidad para notificación personal de las desviaciones de cumplimiento a través de medios físicos**



[Los órganos, unidades orgánicas, órganos desconcentrados y OCI incorporados usan logo de la Contraloría. Los OCI no incorporados usan logo de la Contraloría al lado izquierdo y el logo de la entidad/dependencia al lado derecho]

 [Ciudad, [día]de [mes] de [año]

**MEMORANDO N° [número correlativo]-[año]-[CG/OCI]-[siglas [del órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría] / [de la Entidad o dependencia a la que pertenece el OCI]]**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **De** | : | **[nombres y apellidos]**[Responsable del órgano desconcentrado o de la unidad orgánica de la Contraloría] / [Jefe del OCI[[1]](#footnote-1)] |
| **A** | : | **[nombres y apellidos]**[Jefe de Comisión[[2]](#footnote-2)] |
| **Asunto** | : | Conformidad para efectuar la notificación personal de la(s) desviación(es) de cumplimiento a través de medios físicos. |
| **Referencia** | : | [documento emitido por el Jefe de Comisión en la que solicita de manera fundamentada que la notificación se realice de manera personal a través de medios físicos] |

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia mediante el cual solicita al [denominación del órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría General de la República del cual depende la Comisión Auditora] otorgue la conformidad para efectuar la notificación de las desviaciones de cumplimiento a [nombres y apellidos de la persona a quien se le notificaría la desviación de cumplimiento] de manera personal a través de medios físicos, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° [número]-[año]-CG/[siglas de la unidad orgánica] “Auditoría de Cumplimiento” y el Manual de Auditoría de Cumplimiento aprobados mediante Resolución de Contraloría N° [número]-[año]-CG, exceptuándose de aplicar las disposiciones previstas en la Directiva N° 008-2020-CG/GTI “Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control” aprobada por Resolución de Contraloría N° 197-2020-CG.

Al respecto, luego de evaluar los fundamentos contenidos en [documento emitido por el Jefe de Comisión en la que solicita que la notificación se realice de manera personal a través de medios físicos], [se **autoriza/no autoriza]** a la Comisión Auditora a realizar la notificación personal de las desviaciones de cumplimiento a través medios físicos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**[Nombres y apellidos]**

**[Responsable del órgano desconcentrado o de la unidad orgánica de la Contraloría/ Jefe del OCI]**

1. En el caso del OCI, el Jefe de Comisión solicita al Jefe de OCI la conformidad respectiva, quien la emite haciendo de conocimiento la misma al órgano desconcentrado o unidad orgánica de la Contraloría de la cual depende dicho OCI. [↑](#footnote-ref-1)
2. En el caso del OCI, el Jefe del OCI puede asumir el rol de Jefe de Comisión. [↑](#footnote-ref-2)